ORDEN DE ENCARGO

EXPEDIENTE: 2018/85224
ÓRGANO GESTOR: DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL.
PROCEDIMIENTO: MENOR.
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS.
TITULO : DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO DEL TÉRMINO MUNICIPÀL DE IZNALLOZ (GRANADA).

ADJUDICATARIO: ASITEC INGENIERÍA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE S.L.P.

Pongo en su conocimiento que su empresa ha sido designada para la realización del contrato "DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO DEL TÉRMINO MUNICIPÀL DE IZNALLOZ (GRANADA)", expte n.° 2018/85224.

Dadas las características del trabajo a realizar, así como el importe de adjudicación que asciende a 11.500,00 euros (IVA excluido) y a 13.915,00 euros (IVA incluido), se ha considerado conveniente proponer la modalidad de Contrato Menor, en base a lo establecido en el artículo 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El plazo de ejecución es de 4 meses.

Asimismo, se comunica que de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 9 de enero de 2015, por la que se regula el punto General de Entrada de facturas Electrónicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 29 de 12-02-2015), si la factura a emitir por esa empresa fuera inferior a 5.000 euros, podrá presentarse en soporte papel en el Registro General de entrada de esta Consejería. No obstante, de haber presentado esa empresa anteriormente una factura electrónica o ser la factura por importe superior a 5.000 euros, deberá presentarse, en todo caso, en soporte electrónico, en el punto general de entrada de facturas electrónicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía antes citado, debido indicar los Códigos DIR3 que a continuación se referencian, sin cuya constancia no podrá tramitarse el pago correspondiente:

- Unidad Tramitadora: Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental – A01004552.
- Órgano Gestor: Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental – A01004552.
- Oficina Contable: Intervención General de la Junta de Andalucía – A01004456.

EL DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
Fdo.: Fernando Martínez Vidal